



**JURISTAS POR LA DEFENSA DE
LOS ANIMALES Y EL MEDIO
AMBIENTE EN CANTABRIA**
NIF G02712032

**AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE
CANTABRIA**

MARIA PIEDAD ARCILA ECHEVERRY, letrada 3473 del Colegio de Cantabria, presidenta de la asociación DEVA; me dirijo a usted como autoridad competente y con las atribuciones concedidas en los artículos 33 y 38 de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública; a fin de poner en su conocimiento los siguientes hechos:

Debido a las múltiples quejas que nos llegan por diferentes vías sobre la reiterada omisión por parte de los ayuntamientos en la tramitación de quejas y denuncias en relación maltrato y bienestar animal, nuestra asociación tomó la decisión de solicitar a cada uno de los ayuntamientos registrados de Cantabria, con base en la Ley de Transparencia, nos rellenase un cuestionario para conocer de primera mano la forma como cada uno de ellos tiene planificado hacer frente a éste servicio público ya que de conformidad con la Ley 3 de 1992, Ley de Protección Animal de Cantabria artículo 11, corresponde a los Ayuntamientos, dentro de su término municipal, la recogida de los animales abandonados o vagabundos.

Dicho cuestionario fue remitido a través de la Red SARA el pasado 24 de noviembre para lo cual adjunto en el cuadro, los ayuntamientos y los respectivos números de registro de la solicitud, que a la fecha no han respondido nuestra solicitud, incumpliendo con ello el artículo 6 de la Ley 1 de 2018.

Para nosotros es muy importante tener un sustento legal para realizar un estudio detallado de la observancia en cumplimiento de la Ley de protección Animal en Cantabria por parte de nuestros Ayuntamientos, motivo por el cual acudimos a ustedes como garantes en el cumplimiento de la Ley de Transparencia de Cantabria a fin de que se proceda conforme lo allí establecido y se desplieguen todas las mecanismos jurídicos necesarios para que se de respuesta a nuestras solicitudes; igualmente se inicien los procedimientos sancionatorios por la negligencia, inactividad y/o omisiones legales de las administraciones en el incumplimiento de sus obligaciones.

Adjuntamos copia del cuestionario remitido

AYUNTAMIENTO	Nº REGISTRO
Alfoz de Lloredo	200119768038
Argoños	200119768656

Calle Guevara, 11. Planta 1, puerta 1. CP 39001. Santander, Cantabria.

Teléfono 633388419 | e-mal: devajuriscantabria@yahoo.com

Arnuero	200119768897
Astillero	200119769116
Bárcena de Cicero	200119769348
Bareyo	200119770085
Cabezón de la Sal	200119770291
Cabezón de Liébana	200119770488
Cabuérniga	200119770675
Camaleño	200119770930
Camargo	200119771256
Campoo de Enmedio	200119771463
Cartes	200119771984
Castro-Urdiales	200119772224
Cieza	200119772467
Cillorigo de Liébana	200119772718
Colindres	200119772920
Corvera de Toranzo	200119773518
Corrales de Buelna	200119773349
Voto	200119860285
Entrambasaguas	200119773727
Escalante	200119773912
Guriezo	200119774107
Hazas de Cesto	200119774377
Hermandad de Campoo de Suso	200119774669
Herrerías	200119774895
Laredo	200119776059
Rozas de Valdearroyo, Las	200119831357
Liendo	200119776206
Liérganes	200119776367
Limpias	200119776566
Tojos, Los	200119842801
Luena	200119776781
Medio Cudeyo	200119777747
Meruelo	200119777911
Miengo	200119778262
Miera	200119778408
Molledo	200119778549
Noja	200119778683
Penagos	200119778816
Peñarrubia	200119778960
Pesaguero	200119779175
Pesquera	200119779362
Piélagos	200119779518
Potes	200119828527
Ramales de la Victoria	200119829077
Rasines	200119829368
Reinosa	200119829694
Ribamontán al Mar	200119830034
Ribamontán al Monte	200119830329

Rionansa	200119830633
Riotuerto	200119830908
Ruente	200119831799
Ruesga	200119832096
Ruiloba	200119832721
San Felices de Buelna	200119833056
San Miguel de Aguayo	200119835928
San Pedro del Romeral	200119836267
San Roque de Riomiera	200119836643
Santa Cruz de Bezana	200119837028
Santa María de Cayón	200119837320
Santander	200119837638
Santillana del Mar	200119838467
Santiurde de Reinosa	200119838779
Santoña	200119839471
Saro	200119839705
Selaya	200119840057
Servicios Siete Villas	200119864923
Soba	200119840373
Suances	200119840897
Torrelavega	200119842996
Udías	200119843423
Valdáliga	200119843594
Valdeolea	200119843771
Valdeprado del Río	200119858350
Valderredible	200119858594
Valles de Altamira	200119861487
Vega de Pas	200119859311
Ayuntamiento de Villacarriedo	200119859492
Villaescusa	200119859632
Villafufre	200119859800

Firmado en Santander, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno

MARIA PIEDAD ARCILA ECHEVERRY
Letrada 3473
Presidenta DEVA